

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas y treinta minutos del día quince de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen los **C.C. C. Enrique Antonio Ávila Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; y la **C. Gabriela Aguilar Serna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretaria Ejecutiva; **Vocales del Sector Público**: el **C. Ariel Ortiz**, Subdirector de Deportes; el **C. Carlos Quiroz Cornejo**, Subdirector de Contenidos para Plataformas Digitales; el **C. Alberto Aguilar Verónica**, Subdirector de Televisión; el **C. Guillermo Muñoz Hernández**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; el **C. Randy Ramírez Leal**, Subdirector de Radio; **C. Gregorio Olmedo López**, Subdirector de Operaciones; el **C. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola**, Jefe de la Unidad Jurídica y el **C. Efraín Moncada Segura**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz y como Asesor: el **Lic. Roberto Jiménez Libreros**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

Orden del Día.

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Se informa a este Órgano Colegiado, lo correspondiente a la Licitación Simplificada No. LS-RTV-211210090480100-01-2021, relativa a la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz.**
- 4. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que llevó a cabo este Organismo, durante el ejercicio 2021.**
- 5. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso de la 2da. quincena de junio del 2021.**

Al ser una **Sesión Extraordinaria**, convocada treinta minutos después de que la **Séptima Sesión Ordinaria no reunió quórum necesario**, como lo establece el

artículo 20 del **Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del O.P.D. Radiotelevisión de Veracruz**. En primer término se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/DRM/ADQ/335/2021, 336, 337 338, 339 y 340 de fecha 2 de julio del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Comité de Empresas S.O.S. del Estado de Veracruz; así como la ausencia del representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

3.- SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-RTV-211210090480100-01-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Se informa a este Órgano Colegiado que el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se desarrolló el día primero de julio del año dos mil veintiuno, donde se hace constar la participación de las empresas **SAEH y/o C. Alejandra Monserrat Uriostegui Prieto**, representada por la **C. Anais León Prieto**; **QUASAR Limpieza, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Lázaro Vivero Martínez**; **Nancy Perla Vargas Calderón y/o PRO CLEAN**, representada por sí misma e **Hiperclin y/o. C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar**, representada por sí misma; presentando en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas del citado concurso.

La empresa **Magic Cleaning y/o C. Georgina Montes León**, envía oficio donde se disculpa el no poder participar en la presente licitación, aun cuando se le envió su invitación en tiempo y forma y las empresas **QUASAR Limpieza, S.A. de C.V.**, se descalifica por incumplir en la base quinta incisos "d" y "g" y **Nancy Perla Vargas Calderón y/o PRO CLEAN**, se descalifica por incumplir en la misma base incisos "d", "e", "g", "h", "l" y "q" de las presentes bases.

A este evento no asistió representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

En el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados de las empresas:

A) HIPERCLIN y/o C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar, cotiza la partida única en concurso y de acuerdo a lo que establece la base quinta, fracción IV, que dice "debiendo sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento de apertura de las proposiciones técnicas y económicas hasta la firma del contrato. Por la cantidad de **\$ 103,328.98 (Ciento tres mil trescientos veintiocho pesos 98/100 M.N.)**, más 16% de IVA de **\$ 16,532.64 (Dieciséis mil quinientos treinta y dos pesos 64/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 119,861.62 (Ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y un pesos 62/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2021.

B) SAEH y/o C. Alejandra Monserrat Uriostegui Prieto, cotiza la partida única en concurso y de acuerdo a lo que establece la base quinta, fracción IV, que dice "debiendo sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento de apertura de las proposiciones técnicas y económicas hasta la firma del contrato. Por la cantidad de **\$ 127,059.69 (Ciento veintisiete mil cincuenta y nueve pesos 69/100 M.N.)**, más 16% de IVA de **\$ 20,329.55 (Veinte mil trescientos veintinueve pesos 55/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 147,389.24 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos 24/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2021.

El origen del recurso es estatal, con una asignación presupuestal de **\$ 272,000.00 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)**.

Y que una vez valorados los aspectos **técnicos y económicos**, de las propuestas presentadas por los prestadores de servicio participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; asimismo en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del año 2012, así mismo en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en gaceta oficial el día 11 de febrero del 2019; Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-1044/2021 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), Número 211210090480000/000921CG/2021, se determinó que:

A la empresa **HIPERCLIN y/o C. Karla Lorena Rodríguez Aguilar**, se le adjudica el contrato correspondiente a la partida única por un importe **\$ 103,328.98 (Ciento tres mil trescientos veintiocho pesos 98/100 M.N.)**, más 16% de IVA de **\$ 16,532.64 (Dieciséis mil quinientos treinta y dos pesos 64/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 119,861.62 (Ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y un pesos 62/100 M.N.)**, correspondiente al periodo comprendido del 5 de julio al 31 de diciembre del 2021.

ACUERDO: RTV. S.E.21.2021

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados de la adjudicación de la Licitación Simplificada en mención, cumpliendo con lo establecido en la Ley en materia.

4.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE LLEVÓ A CABO ESTE ORGANISMO, DURANTE EL EJERCICIO 2021.

Se presentan a este subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado el anexo número I, referente al seguimiento de los acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria que llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2021; donde se informa que los acuerdos de la mencionada sesión se encuentran al 100% debido que son acuerdos informativos, con excepción del acuerdo RTV.S.E.17.2021 el cual se encuentra al 50% de avance, en virtud que falta concluir el proceso licitatorio.

ACUERDO: RTV. S.E.22.2021

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe relacionado con el seguimiento de los acuerdos de la Sexta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que llevó a cabo en este Organismo, durante el ejercicio 2021.

5.- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANCURSO DE LA 2DA. QUINCENA DE JUNIO DEL 2021.

Se presenta a este subcomité los informes del período comprendido del **16 al 30 de junio**, por un monto total adjudicado de **\$ 121,188.62 (Ciento veintiún mil ciento ochenta y ocho pesos 62/100 M.N.)** antes de IVA que corresponde a 10 operaciones, dicho reporte fue entregado en la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal en la Contraloría General del Estado y al Órgano Interno de Control de Radiotelevisión de Veracruz con número de oficio **RTV/SA/327/2021**, de fecha 5 de julio del presente año.

ACUERDO: RTV. S.E.23.2021

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe, en relación con los egresos ejercidos por este Organismo.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente a las catorce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR "RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ"

**C. Enrique Antonio Ávila
Contreras
Presidente**

**C. Gabriela Aguilar Serna
Secretaria Ejecutiva**

**C. Guillermo Muñoz Hernández
Vocal**

**C. Ariel Ortiz
Vocal**

**C. Víctor Alejandro Guzmán
Mendiola
Vocal**

**C. Randy Ramírez Leal
Vocal**

**C. Alberto Aguilar Verónica
Vocal**

**C. Gregorio Olmedo López
Vocal**

**C. Carlos Quiroz Cornejo
Vocal**

**C. Efraín Moncada Segura
Vocal**

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

**Lic. Roberto Jiménez Libreros
Titular del Órgano Interno de Control**